

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

| | | | | | |
|---|---|----------------------|-------|-----------------|-------|
| ID | 469536 | | | | |
| NOMBRE DE LA LICITACIÓN | LLAMADO MOPC N° 64/2025 CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA DEL PROGRAMA PR-L1190 | | | | |
| ENTIDAD CONVOCANTE | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Uoc Obras Publicas | | | | |
| FECHA DE APERTURA | 26-Enero-2026 | HORA APERTURA | 09:00 | HORA FIN | 09:20 |
| PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN | Menor cuantía nacional | | | | |
| LUGAR DE APERTURA | SALA DE REUNION DE LA UOC - 1ER. PISO - EDIFICIO IMPERIAL - ALBERDI ESQ. ESTRELLA | | | | |
| PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE | Abg. CARLOS ULISES FARIÑA M., en representación de la Unidad Operativa de Contratación | | | | |
| FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO | Abg. JOSE MAURICIO MARTINEZ en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos Sr. NESTOR PAIVA en representación de la Dirección de Crédito Público | | | | |


2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

| | | | |
|---|------------|---------------------------|----------------|
| 1 | 80012246-1 | BDO AUDITORES CONSULTORES | bdo@bdo.com.py |
|---|------------|---------------------------|----------------|

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


ULISES FARIÑA
U.O.C. - M.O.P.C.


Nestor Paiva
2.801.719 #


José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

| Oferentes | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|---------------------------|---|
| BDO AUDITORES CONSULTORES | Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 450.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo Monto total asegurado Gs.: 22.500.000 Vigencia de la Póliza: De 27/10/2025 a 31/03/2026, 155 días |

| Oferentes | Páginas foliadas | Constancia del Perfil del Proveedor N° | Muestras | Inscrito | Fecha Inscripcion | Fecha Aprobacion |
|---------------------------|------------------|--|----------|------------------------------------|------------------------|------------------------|
| BDO AUDITORES CONSULTORES | 19 | | NO | Registro Proveedor | 2024-04-26 11:35:15 | 2024-04-30 10:12:45 |

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

5. Ofertas No Abiertas:


Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificaciones o sustitución de ofertas.

6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que no se han recibido ofertas de oferentes que no se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores del Estado.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en las normativas vigentes y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:20 horas, firmado los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


ULISES FARINA
 U.O.C. - M.O.P.C.


 Nestor Pariza
 2.881.719 #


José M. Martínez Pérez
 Abogado
 Mat. C.S.J. N° 32.589